

**UNIVERSIDAD PANAMERICANA**  
Facultad de Ciencias de la Educación  
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa



**Factores que Inciden en la Falta de Actualización Pedagógica en el Rol de los  
Docentes de Educación Secundaria en la Escuela Nacional de Ciencias  
Comerciales No. 3 Jornada Nocturna del Municipio de Mixco**  
(Tesis de Licenciatura)

Oscar Enrique Sánchez Sigüenza

Guatemala, junio 2016

**Factores que inciden en la falta de Actualización Pedagógica en el rol de los  
docentes de Educación Secundaria en la Escuela Nacional de Ciencias  
Comerciales No. 3 Jornada Nocturna del Municipio de Mixco**  
(Tesis de Licenciatura)

Oscar Enrique Sánchez Sigüenza

Dr. Edgar Rolando Menéndez Orantes (Asesor)

M Sc. Anabella Cerezo de García (Revisora)

Guatemala, junio 2016

**Autoridades Universidad Panamericana**

**M. Th. Mynor Augusto Herrera Lemus**

Rector

**Dra. hc. Alba Aracely Rodríguez de González**

Vicerrectora Académica

**M.A. Cesar Augusto Custodio Cobar**

Vicerrector Administrativo

**EMBA. Adolfo Noguera Bosque**

Secretario General

**Autoridades de la Facultad de Ciencias de la Educación**

**Licda. Sandy Johana García Gaitán**

Decana

**DICTAMEN DE APROBACIÓN**  
**TESIS**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**  
**UNIVERSIDAD PANAMERICANA**

**ASUNTO: Oscar Enrique Sánchez Sigüenza**  
Estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de esta Facultad, solicita autorización para elaboración de Tesis completando los requisitos de graduación.

Dictamen 11/2015

Después de haber estudiado el anteproyecto presentado a esta Decanatura para cumplir con los requerimientos para elaborar Tesis, que es requerido para obtener el título de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, resuelve:

1. El anteproyecto presentado con el título de: **“Factores que Inciden en la Falta de Actualización Pedagógica en el Rol de los Docentes de Educación Secundaria en la Escuela Nacional de Ciencias Comerciales No. 3 Jornada Nocturna del Municipio de Mixco”**. Está enmarcado dentro de los conceptos requeridos para la elaboración de Tesis.
2. La temática se enfoca en temas sujetos al campo de investigación con el marco científico requerido.
3. Habiendo cumplido con lo descrito en el reglamento de egreso de la Universidad Panamericana en opciones de Egreso, artículo No. 5 del inciso a) al g).

Por lo antes expuesto, el estudiante **Oscar Enrique Sánchez Sigüenza**, recibe la aprobación de realizar Tesis, solicitado como opción de Egreso con el tema indicado en numeral 1.

  
**Licda. Sandy J. García Gaitán**  
Decana  
Facultad de Ciencias de la Educación

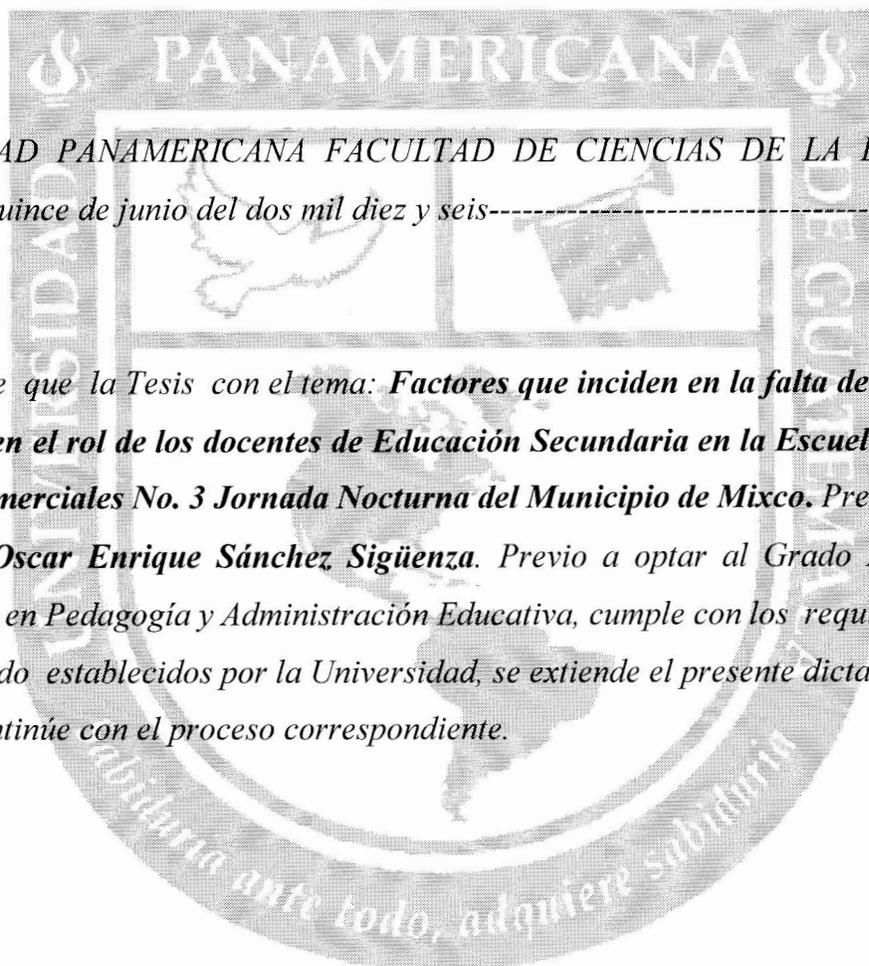


UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.  
Guatemala, diez y siete de mayo del año dos mil diez y seis. -----

En virtud de la tesis con el tema: **“Factores que Inciden en la Falta de Actualización Pedagógica en el Rol de los Docentes de Educación Secundaria en la Escuela Nacional de Ciencias Comerciales No. 3 Jornada Nocturna del Municipio de Mixco”**. Presentado por el estudiante: *Oscar Enrique Sánchez Sigüenza* previo a optar al grado Académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad. Por lo anterior se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.



**Dr. Edgar Rolando Menéndez Orantes**  
Asesor



UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION,  
Guatemala quince de junio del dos mil diez y seis-----

En virtud de que la Tesis con el tema: **Factores que inciden en la falta de actualización pedagógica en el rol de los docentes de Educación Secundaria en la Escuela Nacional de Ciencias Comerciales No. 3 Jornada Nocturna del Municipio de Mixco.** Presentado por la estudiante: **Oscar Enrique Sánchez Sigüenza.** Previo a optar al Grado Académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.

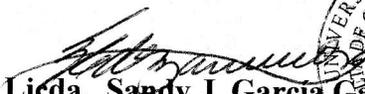
Anabella CEREZO

Revisora

M. Sc. Anabella Cerezo de García

UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN. Guatemala, veinte de junio del año dos mil dieciséis.-----

En virtud de la Tesis con el tema: **“Factores que Inciden en la Falta de Actualización Pedagógica en el Rol de los Docentes de Educación Secundaria en la Escuela Nacional de Ciencias Comerciales No. 3 Jornada Nocturna del Municipio de Mixco”**. Presentado por el estudiante **Oscar Enrique Sánchez Sigüenza**, previo a optar al grado académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, reúne los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, y con el requisito de Dictamen de Asesor (a) y Revisor (a), se autoriza la **impresión** de Tesis.

  
**Licda. Sandy J. García Gaitán**  
Decana  
Facultad de Ciencias de la Educación



# Contenido

Resumen	i
Introducción	ii
<b>Capítulo 1 Marco Conceptual</b>	<b>1</b>
1.1. Antecedentes	1
1.2. Justificación	5
1.3. Objetivos	6
1.3.1. Objetivo general	6
1.3.2. Objetivos específicos	7
<b>Capítulo 2 Marco Teórico</b>	<b>8</b>
2.1. La actualización del personal docente	8
2.1.1. Procedimiento de actualización	11
2.1.2. Contexto histórico de la actualización docente	12
2.2. Ministerio de Educación de Guatemala	12
2.2.1. Marco legal	13
2.2.2. Reforma Educativa	13
2.2.3. Funciones del MINEDUC	14
2.3. Educación en la Jornada Nocturna	18
2.4. Función de los Directores y autoridades administrativas	20
2.5. Rol del Docente de la Jornada Nocturna	21
2.6. Situación de la Escuela de la Jornada Nocturna	24
<b>Capítulo 3 Marco Metodológico</b>	<b>29</b>
3.1. Planteamiento del problema	29
3.2. Pregunta de investigación	30
3.3. Variables	30
3.4. Definición conceptual de las variables	31
3.5. Definición operacional de las variables	32

3.6.	Alcances y límites	32
3.7.	Ámbito geográfico	33
3.8.	Ámbito institucional	33
3.9.	Ámbito personal	33
3.10.	Ámbito temático	33
3.11.	Metodología	33
3.12.	Sujetos	34
3.13.	Instrumentos	34
3.14.	Técnicas	34
3.15.	Tipo de investigación	35
<b>Capítulo 4 Presentación y Análisis de los Resultados</b>		<b>36</b>
4.1.	Presentación de los Resultados	36
4.2.	Análisis de los resultados	46
Conclusiones		48
Recomendaciones		49
Referencias Bibliográficas		50
Anexos		

## Índice de Figuras

Figura 1.	Actualización del Personal Docente	10
Figura 2.	Estructura organizacional, Mineduc	17

## Índice de Gráficas

Gráfica 1.	Modelo de Actualización	36
Gráfica 2.	Programas de actualización docente	37
Gráfica 3.	CNB para jornada nocturna	38
Gráfica 4.	Situación laboral del docente	39
Gráfica 5.	Directores y autoridades de la escuela	40
Gráfica 6.	Nuevos paradigmas educativos	41
Gráfica 7.	Ley de Dignificación y Catalogación del Magisterio Nacional	42
Gráfica 8.	Falta de interés por actualización docente	43
Gráfica 9.	Incentivo económico	44
Gráfica 10.	Actualización docente inherente al rol de los maestros	45

## **Resumen**

El presente estudio se enfoca en la carencia de actualización de los docentes del nivel medio de la jornada nocturna. El mismo atiende la necesidad inmediata de un cambio de actitud en el docente que generalmente se acomoda, basado en la Ley de Dignificación y Catalogación del Magisterio Nacional, Artículo 42, es decir, ya no realiza ningún esfuerzo por desempeñar su rol con dedicación, procurando actualizar sus conocimientos.

Se toma en cuenta en este estudio el proceso educativo desarrollado en la escuela de la jornada nocturna, donde se aplicaron técnicas e instrumentos que permitieron la recopilación y posteriormente el análisis de datos obteniendo como resultado, que existen varios factores que inciden en la falta de actualización del docente, como por ejemplo, el Ministerio de Educación al descuidar la jornada nocturna, la falta de interés de los directores y autoridades y directamente por la apatía de docentes que han perdido el interés por actualizarse. En el presente estudio un tema que sobresale es la jornada nocturna, es decir, la problemática identificada será objeto de estudio en una escuela de dicha jornada. Por lo mismo, se realizará un breve recorrido histórico sobre el origen de esta jornada y la función social que cumplió en sus inicios.

## **Introducción**

Por muchos años se ha discutido el tema de la actualización docente frente a los retos que presenta el adelanto de las tecnologías y el desarrollo de la globalización. Los niños, los jóvenes y los adultos, necesitan adquirir las herramientas apropiadas para poder sobresalir en un contexto muy competitivo. Ante esta situación la actualización docente es imprescindible para los maestros que están conscientes de su rol social. En el presente trabajo académico, se abordará el tema de la actualización docente, para ello se realizará trabajo de campo en una escuela con maestros y personal administrativo de la jornada nocturna.

A continuación se presenta la estructura del trabajo que está dividido en cuatro capítulos distribuidos de la siguiente forma.

Capítulo I, corresponde a los antecedentes de la investigación, es decir, presentar una síntesis de trabajos académicos que se ha realizado sobre las variables objeto de estudio, así mismo en este capítulo se incluye la justificación, y los objetivos que se pretenden alcanzar.

El Capítulo II, es el Marco Teórico, en él se presentan las definiciones de las teorías que fundamentan el tema planteado así como los subtemas de la actualización docente, el Ministerio de Educación y el rol de las autoridades de la escuela.

El capítulo III, es el Marco Metodológico, que incluye los aspectos metodológicos como las variables, alcances, ámbito geográfico, institucional, personal y temático; así mismo se describe el tipo de investigación que se realizará y los instrumentos de recolección de datos.

El capítulo 4, es la Presentación y Análisis de los Resultados de la investigación. Se desglosan y analizan las preguntas del instrumento de recolección de datos, con el propósito de verificar los resultados del trabajo de campo. Finalmente se presentan las conclusiones, recomendaciones y la bibliografía.

# Capítulo 1

## Marco Conceptual

### 1.1. Antecedentes

A continuación se presentan estudios que tienen relación con el tema de investigación.

Rivas (2013) estudió la falta de actualización profesional de los docentes de un Instituto de telesecundaria del Departamento de El Progreso. El objetivo de su investigación fue lograr que el instituto de telesecundaria, permita a sus estudiantes el aprendizaje de competencias y desarrollo de habilidades que los haga competitivos en los contextos donde se desenvuelvan. Identificó como problemática que hay una serie de necesidades, que con el tiempo se han ido convirtiendo en una problemática, que ya requiere atención de lo contrario el buen desempeño que ha mostrado el instituto se verá afectado y como consecuencia la calidad de educación dada a los alumnos mermara su calidad.

En el marco teórico abordó los temas, Actualización docente, competencias profesionales, modalidades de capacitación y currículo. Concluyó que el Ministerio de Educación no cuenta con la infra estructura adecuada a nivel departamental ni los recursos, para poder brindar capacitación constante y pertinente a los docentes de la modalidad de Telesecundaria. Recomendó que la Coordinadora Técnica de Educación Municipal, realice las gestiones pertinentes, en la Dirección Departamental de Educación con el fin de solicitar los Currículo Nacional Base, para los docentes y directores de los institutos de telesecundaria.

Vargas (2009) estudió las Causas del Síndrome de Burnout en el desempeño laboral del Profesor de Enseñanza Media que realiza su trabajo en el sector oficial en jornada nocturna en el Centro Histórico de la ciudad de Guatemala. El objetivo de su investigación consistió en determinar las causas que provocan el Síndrome de Burnout en profesores que trabajan jornada nocturna en establecimientos oficiales de nivel medio en el centro histórico de la ciudad de Guatemala.

Como problemática identificó que los docentes experimentan dicho síndrome como consecuencia de sobrecargas cuantitativas (horas de trabajo en exceso dedicadas a la docencia), sobrecargas emocionales (grado en que el profesor se implica emocionalmente con otras personas durante la realización de su trabajo) que entre otros indicadores constituyen causales de bajo desempeño laboral. En el marco teórico abordó el tema de Síndrome de Burnout, Instrumentos de medición del síndrome, prevención del síndrome en profesores.

Concluyó que los docentes que trabajan más de una jornada son los más proclives a evidenciar deterioro de salud debido a la carga excesiva de trabajo, siendo esta una manifestación del Síndrome de Burnout. Recomendó que El MINEDUC debería promover dentro del marco de la legislación educativa retribución económica diferente al personal que trabaja en jornada nocturna a efecto este no se comprometa a laborar en otras jornadas, inclusive gestionar que el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), reconocimiento particular del síndrome de Burnout en Profesores.

Castro (2014) estudió la actualización a docentes para desarrollar las competencias lectoras de estudiantes de ciclo básico de Liceo Ipalteco, Departamento de Chiquimula. El objetivo de su investigación consistió en determinar los factores que influyen en la desactualización de los docentes y sobre cómo desarrollar las competencias lectoras para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes de primer grado básico. En el marco teórico abordó los temas de la Actualización de los docentes, competencias lectoras y estudiantes de nivel básico. Para solucionar la problemática propone capacitar a los docentes sobre cómo desarrollar las competencias lectoras para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes de primer grado del ciclo básico. Concluyó que existen diversos factores que impiden la actualización de los docentes sobre cómo desarrollar las competencias lectoras de los estudiantes de primer grado básico afectando su rendimiento académico. Recomendó que La Dirección del establecimiento educativo, como ente rector deba velar porque los docentes contratados llenen los perfiles de formación docente establecidos.

Ávila (2013) estudió Rol del docente en el desarrollo del razonamiento algebraico en alumnos de sexto grado de primaria, del área urbana del municipio de San Martín Jilotepeque. El objetivo de su investigación consistió en coadyuvar con el sistema educativo, determinando el rol del docente en el desarrollo del razonamiento algebraico en los alumnos de sexto grado de primaria del área urbana. Como problemática planteó que la actualización y superación académica del personal docente es necesaria para mejorar la calidad educativa y, considerando que el desarrollo del razonamiento algebraico desde la escuela primaria. Planteó como interrogante de investigación: ¿Cuál es el rol del docente en el desarrollo del razonamiento algebraico en los alumnos de sexto grado de primaria del área urbana del municipio de San Martín Jilotepeque?

En el marco teórico abordó los temas de la formación del docente, aprendizaje y razonamiento, Currículum Nacional Base, entre otros. En las conclusiones determinó que el Rol del docente en el desarrollo del razonamiento algebraico de los alumnos carece de profundidad y de metodología adecuada para desarrollar los procesos que conforman el razonamiento algebraico elemental, debido a formación deficiente en esa área de la matemática. Recomendó al MINEDUC, brindar al docente, formación en relación a los procesos que desarrollan el razonamiento algebraico, principalmente en relación a significados del signo igual, introducción de variables desde el campo de la geometría, trabajo con patrones, desarrollo del pensamiento multiplicativo y enseñanza de operaciones combinadas.

Martínez (2007) estudió el desarrollo profesional de los docentes de secundaria: Incidencia de algunas variables personales y de actuación Profesional. Como objetivo general de la investigación estableció describir y relacionar los factores internos y externos que intervienen en el desarrollo profesional docente, observando las relaciones de las variables del factor interno: la actitud y el grado de satisfacción; y las del factor externo: el grado académico y el trabajo colaborativo. En el marco teórico abordó varios temas, factores que intervienen en el desarrollo profesional docente, el aprendizaje, importancia del estudiante, formación continua del docente. Planteó como justificación de la investigación dar alternativas de mejora profesional a través de las reuniones de colegiados que se realizan en las escuelas, permitiendo crear nuevas estrategias de colaboración para favorecer el aprendizaje en los maestros de tal forma que impacte en los alumnos.

Concluyó que el desarrollo profesional, es la actividad que realiza el docente con visión en la enseñanza y la investigación de su práctica, que da en su desarrollo beneficios personales, de grupo y colectivos, creando las condiciones para generar el bien común, a través de la colaboración y solidaridad entre los miembros de una comunidad educativa, con miras de bienestar social sustentable y permanente, que genera desarrollo profesional y personal, elevando el grado de satisfacción laboral, creando organizaciones de calidad en su cultura, clima y ambiente organizacional.

Lamoggia (2012) estudió el tema de la capacitación del profesorado venezolano, como experiencia de consolidación de los círculos de acción docente en la educación básica. Identificó la problemática consistente en que los maestros no disponen de canales de comunicación para compartir sus experiencias pedagógicas, en base a las cuales se pueda reflexionar a la manera de una incipiente comunidad científica, o al menos sedimentar y reproducir su saber en el tiempo. Como preguntas de investigación planteó las siguientes, ¿Cuál es la actitud del docente frente al conocimiento de sí mismo, de su proceso formativo y necesidades?, ¿Qué experiencias tienen los promotores de este proceso?, ¿En qué medida contribuyen los procesos reflexivos a la maduración de la conciencia de formación del docente e investigación?

En el marco teórico abordó los temas sobre el Modalidades del Sistema Educativo, acciones educativas actuales, la formación del docente, círculos de acción docente. Concluyó que la formación permanente del profesorado, vista como política de estado, presenta una gran debilidad, ya que no existen mecanismos que proporcionen una continuidad a la misma. Concluyó que se necesita establecer un sistema de evaluación y valoración del desempeño docente, que contemplen las acciones, planes y proyectos emprendidos, en pro de la mejora de los centros escolares, y de la calidad del sistema educativo.

Es importante resaltar que no existen antecedentes sobre estudios académicos realizados en el lugar donde se realizó la presente investigación, es decir, la escuela Nacional de Ciencias Comerciales No. 3 Jornada Nocturna.

## 1.2. Justificación

Para ostentar el grado de Licenciado en Pedagogía y Ciencias de la Educación es imprescindible que todo estudiante realice un trabajo de investigación con el propósito de reafirmar sus conocimientos y su experiencia sobre la práctica educativa.

Considerando los antecedentes del apartado anterior, es factible realizar un estudio académico en la Escuela Nacional de Ciencias Comerciales No. 3, para analizar e interpretar el rol que desempeñan los docentes y la importancia de la actualización.

Es de suma importancia analizar el Rol del Docente de Nivel Medio, específicamente en el contexto de la Jornada Nocturna. Se hace imprescindible abordar esta temática ya que los jóvenes que estudian en la jornada Nocturna, se caracterizan porque generalmente trabajan durante el día, sin embargo, tienen el deseo de superación, y a pesar de las limitaciones económicas buscan una oportunidad de estudio que se adapte a su horario.

En este contexto el docente desempeña un rol muy importante porque los estudiantes llegan a las aulas con la expectativa de aprender y de aprovechar el tiempo, sin embargo, hay docentes que no están actualizados y por lo mismo realizan su actividad de una forma monótona y sin la motivación de brindar un aprendizaje significativo.

Por ello, la tarea actual del maestro es hacer que los alumnos sean competitivos, creativos, solidarios y que puedan desarrollarse socialmente en su entorno. Esto obliga al maestro a aplicar prácticas pedagógicas que hagan del proceso educativo algo dinámico y significativo. Por lo mismo es imprescindible su constante capacitación y actualización, lamentablemente estos procesos no se lleva a cabo de manera adecuada por diversos factores, entre los que se encuentran:

- El Ministerio de Educación, como responsable directo de la Educación Pública en Guatemala.

- Directores, tienen la responsabilidad de velar por el proceso educativo en la Escuela que dirigen.
- Docente, quien tiene la responsabilidad directa de atender a los estudiantes, es decir, realizar el proceso de enseñanza aprendizaje.

En un mundo donde las herramientas tecnológicas están haciendo parte de nuestro diario vivir, desde el hogar, el trabajo y hasta las relaciones interpersonales es importante que las prácticas pedagógicas y los métodos de enseñanza se articulen de modo tal que se puedan aprovechar todos los avances que ha tenido la ciencia a favor de facilitar la vida y de mejorar los procesos que se llevan a cabo en nuestra vida diaria. El uso de medios de comunicación e información en las prácticas pedagógicas es un recurso indispensable para acercar el desarrollo de las competencias de los estudiantes a las dinámicas del mundo contemporáneo. La Revolución Educativa propone mejorar los aprendizajes fomentando el uso de los medios electrónicos, la televisión, la radio, el cine, el video y el impreso en el aula de clase. Maestros y maestras son los ejes de este proceso para el tránsito de la enseñanza al aprendizaje.

Siguiendo este orden de ideas, es importante analizar estos tres factores que inevitablemente inciden en la Actualización del Docente de la Jornada Nocturna. La responsabilidad del maestro es grande porque tiene que formar a los alumnos, y a su vez tiene que superarse y capacitarse, ya que su perfil ideal es el de ser un profesional responsable, actualizado, ético, sensitivo, con vocación de servicio y de liderazgo positivo. Finalmente se resalta la importancia de esta investigación para que sirva como documento de consulta para las generaciones futuras.

### 1.3. Objetivos

#### 1.3.1. Objetivo general

Identificar los factores que inciden en la falta de Actualización en los Docentes de la Jornada Nocturna.

### 1.3.2. Objetivos específicos

Analizar el papel que desempeña el Ministerio de Educación en las Escuelas de la Jornada Nocturna.

Conocer la función del director y autoridades de la Escuela de la Jornada Nocturna y su incidencia en la Actualización docente.

Comprender la posición del docente ante la Ley de Dignificación y Catalogación del Magisterio Nacional, Artículo 42.

Demostrar la necesidad de la Actualización Docente, de los maestros de la jornada nocturna.

## **Capítulo 2**

### **Marco Teórico**

#### 2.1. La actualización del personal docente

A continuación se abordan varios enfoques sobre el tema de la Actualización docente. En primer lugar el término actualizar significa, según el Diccionario de la Real Academia Española:

- Hacer actual algo.
- Darle actualidad.
- Adaptar o cambiar una cosa antigua o anticuada dándole características de lo que se considera moderno o actual.
- Introducir o aportar los datos más actuales o recientes.

Etimológicamente el término actualizar proviene del latín que significa: hacer que represente el tiempo presente. La palabra actualización también tiene la misma acepción de formación y desarrollo. Lo que significa que el tema de actualización docente es sinónimo de: Formación docente y Desarrollo profesional del docente.

Siguiendo este orden de ideas, se abordará la temática de la Actualización docente. Básicamente se refiere al proceso mediante el cual el docente se capacita sobre los temas de actualidad sobre la materia que imparte. La actualización docente a través de los estudios permite renovar al profesor en los avances de la pedagogía y de las disciplinas científicas y tecnológicas, ya que éstos profundizan en áreas interdisciplinarias que permiten a los profesionales asumir funciones jerárquicas o bien de mayor especialidad. Se comprende por actualización el desarrollo sistemático de la educación fundamentada en la acción y el conocimiento especializado, de tal forma que las decisiones en cuanto a lo que se aprende, a cómo se enseña y a las formas organizativas para que ello ocurra, se adapten a los avances científicos y técnicos, los criterios éticos que rigen la profesión y los diversos contextos y características culturales.

Asimismo la actualización considera que “dicha profesionalización no es exclusivamente un acto técnico sino que debe concebirse en el marco de consensos y acuerdos educativos estables y democráticos” de manera que genere impacto en el fortalecimiento del desempeño docente. Por lo tanto, la actualización no debe limitarse, a un acto exclusivamente técnico, sino como la responsabilidad que supone actuar profesionalmente en los procesos y sobre todo por los resultados del aprendizaje y la calidad de la educación que se pretende.

Por lo mismo, la meta de la actualización según la (UNESCO/OREALC, 1993:26) es facilitar instrumentos para que los docentes realicen mejor la tarea que vienen realizando, mejorar la carrera docente implica una serie de fuertes desafíos ya que se trata de modificar una situación extrema de desregulación o de regulación formal, transitando hacia la inclusión de controles de calidad. Es la función formativa que realiza un docente por medio del aprendizaje de métodos de investigación y sistemas de trabajo, de lenguajes, de habilidades o destrezas, actitudes y valores que le permiten prestar un mejor servicio.

En otras palabras, es conveniente que todos los docentes, sin importar, el nivel, o jornada, participen en el proceso de actualización, el cual debe programarse durante un tiempo definido, publicado y anunciado anualmente y con carácter obligatorio. El principal propósito de la actualización debe ser formar al docente, según sean los adelantos de la ciencia y la tecnología, para adaptarse a la realidad de la práctica docente en la escuela.

En relación a los avances tecnológicos, los niños y adolescentes se adaptan con facilidad, sin embargo, en contraste generalmente, los docentes presentan serias deficiencias, ya que un buen porcentaje de ellos no aplican la tecnología para el desarrollo de sus labores, aludiendo desconocimiento, esto inevitablemente ocasiona desventaja en relación con sus alumnos ya que muchos niños se encuentran actualizados en el ambiente de los avances tecnológicos y en muchos casos por falta de orientación hacen mal uso de la misma. Lamentablemente en la actualidad la formación docente es un tema casi olvidado, que ocupa un lugar marginal en la toma de decisiones de política partidista, de política educativa y de política universitaria, lo que conlleva a un alarmante deterioro en la formación de los educadores.

**Figura 1**  
**Actualización del Personal Docente**



Fuente: elaboración propia.

En la figura anterior se describe gráficamente la dimensión que abarca el proceso de Actualización docente, por ejemplo incluye competencias profesionales que darán como resultado un desempeño pedagógico actualizado.

### 2.1.1. Procedimiento de actualización

Se refiere al proceso enfocado a afirmar la condición profesional del docente en servicio y mejorar su desempeño de acuerdo a las nuevas metodologías, estrategias de aprendizaje y avances de las ciencias de la educación. El proceso de actualización privilegia un enfoque intercultural, para asegurar calidad en la educación y buenos resultados de aprendizaje de los estudiantes.

El objetivo de la actualización consiste en que los docentes alcancen las competencias profesionales correspondientes a los variados niveles de educación en Guatemala, este sistema tiene como meta principal el desarrollo permanente de los docentes en servicio. El proceso de actualización debe estar en estrecha relación con la profesionalización continua del docente ya que la primera forma al docente y la segunda le proporciona un proceso de acompañamiento y crecimiento profesional durante toda la vida.

Para realizar una Reforma Educativa en el aula como un proceso de calidad, de manera que beneficie a la educación en los distintos ámbitos, además de los procesos de actualización es imprescindible el desarrollo de procesos de capacitación a nivel nacional de los docentes en servicio.

La actualización docente, es imprescindible ya que es un proceso que implica a los estudiantes, quienes al final, son los entes a quienes se les beneficiará con dicho proceso. Siguiendo este orden de ideas, el profesor generalmente es un experto en algunas disciplinas y su misión es “enseñar” los contenidos de dicha disciplina a los alumnos, quienes deben “aprender” esos contenidos. La actualización del docente está relacionada, por lo mismo, con el dominio pleno de las disciplinas cuyos contenidos debe transmitir.

Desde esta perspectiva, de la docencia y la formación se pone el acento en que lo esencial es que el docente conozca sólidamente la asignatura que va a enseñar, lo cual supone priorizar la formación disciplinaria y considerar la formación pedagógica como esencial y necesaria e incluso como un camino para la formación docente.

### 2.1.2. Contexto histórico de la actualización docente

El proceso de actualización en la formación de los docentes en las escuelas normales del país, ha estado desatendida en cuanto a que no se le ha dado importancia al hecho que esta formación requiere realizarse a nivel superior, Salvo el interés manifestado durante la época de la Revolución de 1871, la segunda mitad de la década de 1920 y la época de la Revolución de 1944. Desde ese entonces, la formación inicial docente no ha sido auténticamente una preocupación pública (Propuesta Participativa de Formación Inicial para Docentes del Nivel Primario Ministerio de Educación. 2006) por parte de las autoridades educativas.

Ésta debe ser tomada como la solución de muchos problemas que la educación nacional enfrenta, ya que se debe adecuar primero el desarrollo de la educación formal en los aspectos pedagógico, didáctico y ético de la educación normalista que en algunos casos, todavía se desarrolla con métodos de enseñanza tradicionales debido a que los catedráticos de las escuelas normales del nivel medio, no todos están profesionalizados, sumado a esto se puede mencionar que algunos en su profesión inicial no son docentes pues en el nivel medio, se han titulado como secretarías, peritos contadores o bachilleres y luego han estudiado algún profesorado en la universidad; sin embargo, los estudios o la formación en docencia constituyen procesos básicos en la práctica docente profesional en una escuela normal.

## 2.2. Ministerio de Educación de Guatemala

En el siguiente apartado se desarrollará información relacionada al Ministerio de Educación, su función, organización así como el rol social que desempeña. El Ministerio de Educación es la institución del Estado responsable de coordinar y ejecutar las políticas educativas, determinadas

por el sistema educativo del país. El Sistema Educativo Nacional es el conjunto ordenado e interrelacionado de elementos, procesos y sujetos a través de los cuales se desarrolla la acción educativa, de acuerdo con las características, necesidades e intereses de la realidad histórica, económica y cultural guatemalteca.

### 2.2.1. Marco legal

La Constitución Política de la República de Guatemala establece “que es obligación del Estado, proporcionar y facilitar la educación a todas las personas sin discriminación alguna, teniendo como fin primordial el desarrollo integral del individuo, el conocimiento de la realidad así como la cultura nacional y universal, es decir, que todos los habitantes tienen el derecho y la obligación de recibir la educación inicial, preprimaria, primaria y básica, dentro de los límites de edad que fije la ley”.

La Ley del Organismo Ejecutivo, determina que al “Ministerio de Educación le corresponde lo relativo a la aplicación del régimen jurídico concerniente a los servicios escolares y extraescolares para la educación de todos los guatemaltecos”.

El Ministerio de Educación elaboró una recopilación y actualización de las leyes educativas conjuntamente con la Dirección General de Educación Escolar, con el objetivo de fortalecer el conocimiento, interpretación y aplicación de la legislación educativa, logrando una correcta administración de los recursos, a través de una efectiva toma de decisiones en las actividades educativas por parte de los administradores, directores de centros educativos y maestros en servicio.

### 2.2.2. Reforma Educativa

Considerando que la educación es un factor esencial para el progreso social y económico de las personas y del país, las Autoridades Educativas vieron la necesidad de crear la denominada Reforma Educativa, establecida bajo lineamientos científicos, tecnológicos, leyes, acuerdos y

otros para mayor efectividad y que la misma abarcara todo el sistema educativo de Guatemala, de la misma necesidad la Reforma Educativa, dio como resultado la creación del Currículo Nacional Base el cual tiene como objetivo dar los lineamientos para el desarrollo de los contenidos, competencias, metas, destrezas, habilidades, etc. que reflejen y respondan a las características y necesidades del país.

### 2.2.3. Funciones del MINEDUC

A continuación se detallan las funciones principales que tiene a su cargo el Ministerio de Educación en Guatemala.

- Formular y administrar la política educativa, velando por la calidad y la cobertura de la prestación de los servicios educativos públicos y privados, de acuerdo a la ley.
- Velar porque el sistema educativo del estado contribuya al desarrollo integral de la persona, con base en los principios constitucionales de respeto a la vida, la libertad, la justicia, la seguridad y la paz y al carácter multiétnico, pluricultural y multilingüe de Guatemala.
- Organizar esfuerzos con las universidades y otras entidades educativas del país, para lograr el mejoramiento cualitativo del sistema educativo nacional.
- Coordinar y velar por el adecuado funcionamiento de los sistemas nacionales de alfabetización, planificación educativa, investigación, evaluación y capacitación de docentes con énfasis en la educación intercultural ajustándolos a las diferentes realidades regionales y étnicas del país.
- Promover la autogestión educativa y la descentralización de los recursos económicos para los servicios de apoyo educativo mediante la organización de comités educativos, juntas escolares y otras modalidades en todas las escuelas oficiales públicas; así como aprobarles sus estatutos y reconocer su personalidad jurídica.
- Administrar en forma descentralizada y subsidiaria los servicios de elaboración, producción e impresión de textos, materiales educativos y servicios de apoyo a la prestación de los servicios educativos.

- Formular la política de becas y administrar descentralizadamente el sistema de becas y bolsas de estudio que otorga el Estado.

Asimismo el Ministerio de Educación establece las siguientes políticas:

- Consolidación de la Reforma Educativa como el eje de los procesos de educación en todas las comunidades y regiones del país.
- Universalización de la educación monolingüe, bilingüe e intercultural en los niveles preprimario, primario y ciclo básico.
- Fortalecimiento del sistema nacional de educación que responde a estándares nacionales e internacionales con calidad educativa.
- Modernización, desconcentración del sistema administrativo y del currículo.
- Democratización y participación ciudadana en los procesos educativos.
- Institucionalización de un programa permanente y regionalizado de formación y perfeccionamiento del docente.
- Reestructuración del sistema de Educación Extraescolar con cobertura nacional y orientada a la productividad, competitividad y creatividad.
- Reducción del índice de analfabetismo.
- Focalización presupuestaria con transparencia, calidad y uso óptimo de los recursos de origen interno y externo.

El Ministerio de Educación para hacer efectivas sus funciones, se estructura en cuatro niveles:

a) Nivel de Dirección Superior.

- Despacho Ministerial
- Despachos Viceministeriales
- Consejo Nacional de Educación

b) Nivel de Alta Coordinación y Ejecución

Direcciones Generales

- Las direcciones generales de educación son dependencias Técnico Administrativas con jurisdicción nacional y se encargan de coordinar y cumplir las políticas y directrices que

genera la Dirección Superior y orientar la ejecución de los planes, programas y Actividades del Sistema Educativo Nacional.

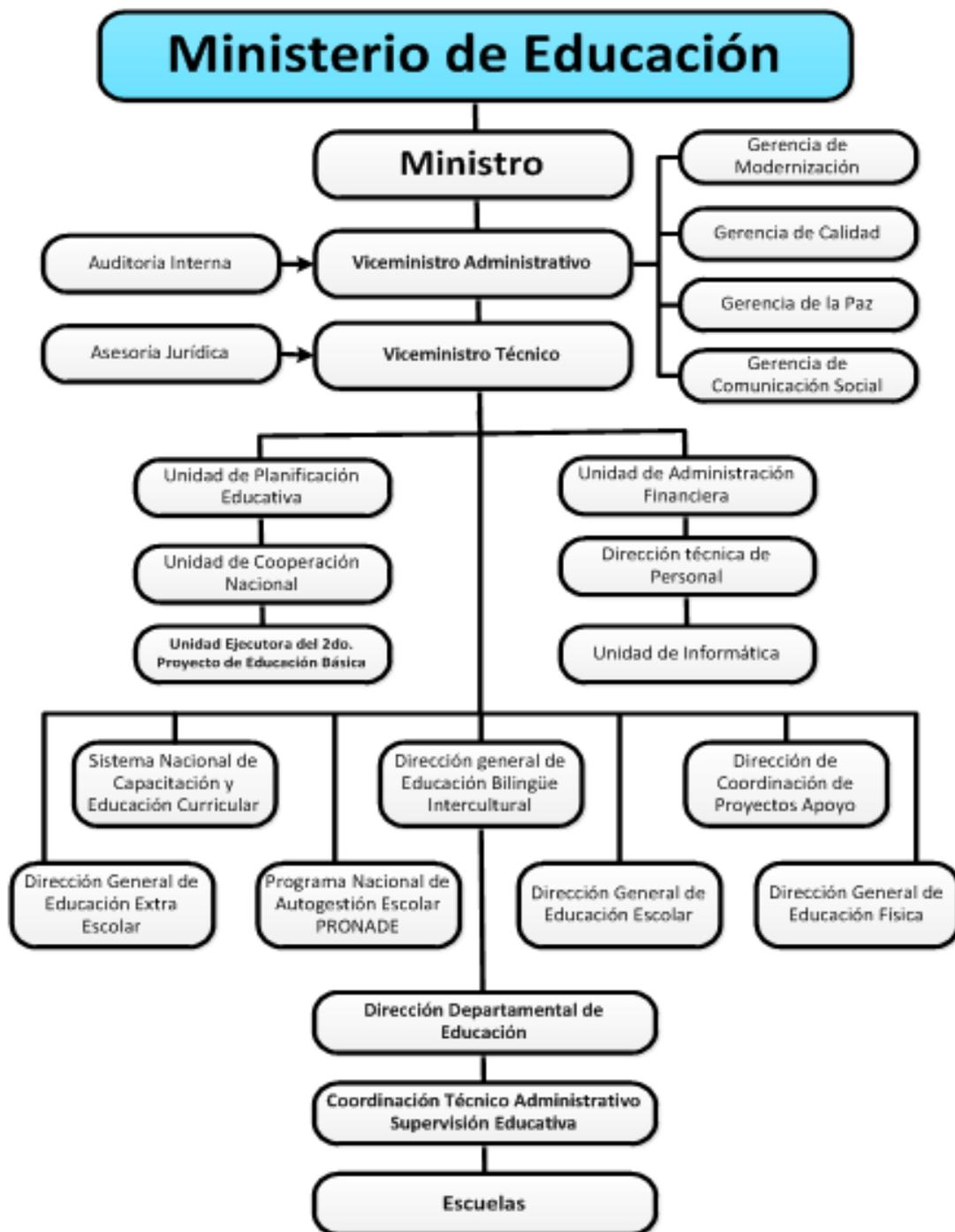
c) Nivel de Asesoría y Planeamiento

- Las Dependencias de asesoría, planificación, ciencia y tecnología, son órganos de investigación, consulta y asesoría en el ámbito nacional, que proporcionan información a los niveles de dirección superior y de alta coordinación y ejecución.

d) Nivel de Apoyo

- Dependencias Operativas de Apoyo Logístico: Las dependencias de apoyo logístico son unidades administrativas encargadas de facilitar, dotar y distribuir materiales básicos y servicios para el desarrollo de los procesos educativos.

**Figura 2**  
**Estructura organizacional, Mineduc**



Fuente: elaboración propia.

En la figura anterior se presenta gráficamente la estructura organizacional del Ministerio de Educación, la figura permite visualizar cómo está organizado jerárquicamente dicho ministerio y por ende se comprende el funcionamiento de cada unidad y dirección.

### 2.3. Educación en la Jornada Nocturna

A continuación se ubicará históricamente el contexto en el que surgió la opción de estudiar en la jornada nocturna. Las escuelas para obreros habían sido creadas por el gobierno de Barrios, por iniciativa del señor José Francisco Quezada. Algunos años después fueron clausuradas por el gobierno de Reyna Barrios, y tocó al gobierno de Estrada Cabrera reabrir las por acuerdo del 27 de abril de 1898.

El Artículo 77 de la Ley de Instrucción Pública establece que han de crearse “escuelas nocturnas cuyo objeto sea proporcionar atención necesaria a las personas que no puedan adquirirlas durante el día”. Por el contenido de este Artículo es fácil advertir que estas escuelas no tenían los mismos objetivos que las que creó el gobierno revolucionario liberal pues en aquellos establecimientos se trataba de acrecentar la cultura de los obreros y artesanos estimulándolos en sus diferentes oficios.

Las nuevas jornadas nocturnas eran el cambio para los que no podían asistir durante el día, como consecuencia ocurrió un fenómeno consistente en que las escuelas fueron ocupadas por niños menores de 14 años que por necesitar ayudar a sus padres, o trabajar para obtener el sustento durante el día veían en la necesidad de asistir durante la noche. Al mismo tiempo que esto ocurría, los adultos se ausentaban de las escuelas ya que la educación dejaba de tener el interés que para ellos representaba, al no abordar los problemas de conformidad con su mentalidad. El problema era difícil, puesto que los menores no podían quedar eliminados de las escuelas, ni tampoco se les podía impedir que trabajaran, máxime tomando en consideración el estado de pobreza que vivía el país. La solución propuesta por el ingeniero Cojúlum fue adoptada y consistía en destinar cuatro escuelas para aceptar a los menores de 14 años.

El objeto de los institutos normales mixtos nocturnos era ofrecer una oportunidad de poder continuar sus estudios a los sectores de adultos trabajadores que deseaban proseguir su educación en los niveles secundario y normal.

Los programas de estudios de estos establecimientos eran los mismos que se empleaban en la jornada diurna, aunque se les daba alguna variante en lo referente a los trabajos manuales y la educación física, tomando en consideración la edad y ocupación de los alumnos. Entre las características de estos centros figuran, en primer lugar el hecho de ser dedicados especialmente a la población adulta y funcionar por la noche y en segundo, la circunstancia de tener carácter coeducativo.

El primer instituto normal nocturno fue creado por la iniciativa particular: se trata del instituto organizado por la Asociación de Estudiantes de Ciencias Químicas y Farmacia, que era atendido por los propios estudiantes universitarios, y funcionaba con entera sujeción a los planes de estudios y gozaba de reconocimiento y subvención por parte del estado. Un año después la Asociación de Estudiantes de Humanidades fundó uno más de estos centros, que tendría además de sus naturales funciones, la de servir de centro experimental para las prácticas escolares de los estudiantes de esa casa de estudios. En los institutos de alumnos, se incluyendo a ciertos jóvenes que por sus condiciones económicas se veían obligados a trabajar durante el día y estudiar por la noche. Algunos sectores del magisterio empírico de los pueblos cercanos a la ciudad capital, aprovecharon la oportunidad ofrecida por estos centros para obtener el título correspondiente mediante la realización de sus estudios regulares.

La necesidad de estos establecimientos fue puesta de manifiesto con altas cifras que alcanzaban las inscripciones, que desde el principio hubo necesidad de limitar. Debe quedar claro que los institutos normales nocturnos no estaban dedicados a la clase obrera, pues de haber sido así su orientación hubiera sido totalmente diferente, adecuadas a las necesidades del obrero, que a la par que necesita la elevación general de su cultura, debe ser atendido desde el punto de vista del mejoramiento de las técnicas de su trabajo.

Esta fue la crítica que en su tiempo sufrieron estos establecimientos, pues en los pocos casos de obreros que se inscribieron se dio el problema que, mecánicos se les quería hacer maestros de escuela o bachilleres. Pese a esto, sus resultados fueron sin duda alguna muy buenos.

#### 2.4. Función de los Directores y autoridades administrativas

El trabajo del director para el mejoramiento de la educación es la toma adecuada de decisiones. Decidir en forma acertada es un proceso tan importante como el proceso mismo, con esto quiere decir que para encontrar una excelencia educativa se requiere de múltiples factores: entre otros, de profesores efectivos, de condiciones pedagógicas buenas, de estudiantes en buenas condiciones físicas y psicológicas, de políticas educativas claras, de universos valorativos identificables, de fluidez financiera y administrativa a nivel macro y también de la existencia cotidiana de las decisiones que se toman.

Las grandes políticas y los grandes planes se convierten en decisiones reales y hechos visibles, a través de sus decisiones. Un director es un educador no porque está involucrado directamente en el hecho pedagógico, sino porque a través de sus decisiones puede contribuir a hacerlo más efectivo, facilitándole al docente su tarea, garantizándole el funcionamiento efectivo de la organización y/o dándole sentido dentro del entorno social.

El mismo autor Calero (2005, 280), señala que ser director implica decidir en función de:

- Crear condiciones favorables al hecho pedagógico.
- Garantizar el funcionamiento eficiente de la administración.
- Influir y negociar con el medio social los procesos, insumos e intereses que requiere una institución para avanzar hacia mejores niveles.

Estas funciones precisa mejor el trabajo del director en una Institución educativa:

1. En la Gestión pedagógica debe tomar decisiones que faciliten a los docentes desarrollar con satisfacción y eficiencia profesional el hecho pedagógico. Poder decidir acertadamente para crear condiciones favorables hacia el aspecto pedagógico, requiere que el director tenga una gran

comprensión del fenómeno educativo en general y en particular: que variables o factores lo afectan positiva y negativamente, bajo qué condiciones se puede esperar resultados, instrumentos necesarios para la medición de la calidad pedagógica, entre otros.

2. En la gestión Administrativa tiene que tomar decisiones sobre los procesos administrativos e institucionales para garantizar que el servicio educativo ocurra de una forma sostenida, regulada y de acuerdo a normas y propósitos enunciados a nivel institucional.

3. En la Gestión Institucional, el director decide, de alguna manera, sobre la institución como un todo. Debe tomar decisiones para buscar relacionar la institución de la mejor forma posible con la comunidad social: Con los padres de familia, con el gobierno, la parroquia, las personas e instituciones educativas. Este tipo de decisiones requiere, por parte del director, un gran conocimiento del entorno social, de las expectativas e intereses de otras instituciones, de las limitaciones y posibilidades tanto de la institución que dirige como de los grupos y entidades con los cuales se debe relacionar. Debe tomar decisiones para garantizar que la institución educativa se adecue y responda a las necesidades y expectativas de las comunidades que atiende en las que está ubicada.

## 2.5. Rol del Docente de la Jornada Nocturna

El docente es un profesional especializado en la enseñanza y el aprendizaje sobre determinado conocimiento del campo de la ciencia, la humanística o el arte. Como especialista de un determinado conocimiento y en el ejercicio del saber que lo capacita para relacionar conocimientos, diseña contenidos de la enseñanza de la mejor manera posible, ya sea empleando los instrumentos mediadores de la palabra o estrategias icónicas que incidan en el aprendizaje del alumno, configurando un proceso denominado de enseñanza- aprendizaje. El docente es una persona profesional que ha sido formada y especializada para poder enseñar a los alumnos un determinado conocimiento o área de la ciencia, humanística o arte. Igualmente ha sido formado para facilitar técnicas o métodos de trabajo que debe desarrollar el alumno para el logro de su aprendizaje.

El rol del docente incluye el uso del diseño curricular, de la cual se vale para adecuar los temas a enseñar, de la misma el plantear estrategias, medios y materiales, con ello evaluar con el fin de la búsqueda de la comprensión y adquisición de los nuevos conocimientos y lograr el aprendizaje eficaz en el alumno.

Conjuntamente existe otro aspecto primordial que desarrolla el docente, como es la planificación de la clase y métodos para el logro del aprendizaje. En virtud de la formación recibida y la preparación continúa por el docente con el fin de ejercer sus funciones con capacidad, conocimiento y destreza.

Para los docentes es un hecho que la profesión docente experimenta una profunda crisis, por muchos factores, como por ejemplo: no goza prestigio, apoyo y reconocimiento del gobierno, de las instituciones ni de la sociedad en general.

Definitivamente el rol que desempeñan los docentes se caracteriza por la complejidad del contexto en el que se desempeña y por los retos y expectativas que debe cumplir. Generalmente la formación del docente no corresponde con la realidad social en que se desarrollan los estudiantes. Pero es claro que las nuevas demandas inducen un cambio de perspectiva, nuevos paradigmas de enseñanza, en un marco de permanente revisión y cuestionamiento.

Y, aun cuando los educadores ven necesarios los cambios, es evidente que su nivel de involucramiento es mínimo. Al hablar del rol del educador centroamericano, y que su análisis es aplicable a Guatemala, que los sistemas de actualización de educadores son, no solamente inadecuados sino dañinos para la situación histórica en que se vive, ya que generalmente el educador que se forma no es el que se necesita, dado que no conoce la realidad ni el medio en el cual debe ejercer sus funciones y que, al no conocerla tiene en su mente una serie de mitos que dificultan su labor. Cabe agregar que la mayoría de ellos no están verdaderamente comprometidos.

El resultado es que en lugar de ser un promotor de cambios sociales, es uno de los elementos que más lo dificultan, y no porque sea su intención, sino porque por su formación es comprensible que lo dificulte, porque no ha sido capacitado para enfrentar crítica y constructivamente el cambio y sus implicaciones.

Es importante señalar que la labor de enseñar se encuentra fuertemente vinculada con la historia de la humanidad, todas las sociedades, en todas las épocas, han elaborado imágenes y valores sobre la persona del maestro y su rol social. Los griegos, los romanos, o padres de la Iglesia como San Agustín o Santo Tomás de Aquino ya dejaron sus reflexiones sobre el maestro y el papel que debía desempeñar. En el siglo XVIII la corriente filosófica y pedagógica de la Ilustración da gran importancia a la educación, considerándola como una fuerza importante para el progreso de la humanidad.

Además, esta corriente define claramente el perfil profesional y asegura que el maestro debe poseer determinadas características personales: elevada educación, amplia cultura general, sabiduría, tacto y amor, desarrollándose un modelo de organización que funcionaría con éxito durante muchos años y que trascendería a muchos países, no obstante, esta actividad se consolida como profesión cuando los países estructuran sus propios sistemas educativos.

El final del siglo XX se caracteriza por las reformas educativas llevadas a cabo por los gobiernos occidentales, estas reformas tenían unas metas comunes, entre las que destacan: lograr el acceso de la educación para todos los ciudadanos, mejorar la calidad del servicio educativo y de los resultados, establecer un sistema de relación e información con los miembros de la comunidad escolar sobre el proceso educativo y los resultados, revisar los contenidos que se integran al currículo e incorporar las orientaciones para la formación de los docentes.

El docente, a lo largo de la historia y en la actualidad, cumple una función social, es el formador de las nuevas generaciones, alguien que, además del conocimiento necesario tiene las habilidades para el ejercicio de la profesión y debe ser modelo para sus discípulos.

En un modelo de educación tradicional el docente es el que aporta la información, tomando el rol de director del proceso educativo, siendo él y su materia el centro de la enseñanza, sin espacio para la confrontación con el alumnado. El alumno es, de este modo, el receptor del proceso de enseñanza, el que recibe el conocimiento y tiene como misión aprenderlo y repetirlo de la misma manera que lo recibió. En la actualidad, el cambio que se ha producido en la sociedad, y por tanto en la escuela, demanda otro tipo, otro modelo de profesor, porque otras son las necesidades de los alumnos y de la sociedad, y si el docente cumple un rol social, el de enseñar a las nuevas generaciones a vivir en la época y el entorno social y económico que les ha correspondido, entonces, sin lugar a dudas, su papel debe modificarse.

La sociedad presente y futura exige al docente enfrentarse a situaciones difíciles y complejas, a entornos en los que se concentran toda la población hasta los 16 años, con la heterogeneidad, la diversidad cultural y la presión creada por los cambios tan acelerados que se están produciendo en los procesos sociales. De esta forma se hace patente que la función docente adquiere mayor relevancia y trascendencia, aunque esté menos reconocida socialmente, deja de tener como misión única la de transmitir conocimientos y educar en valores a las nuevas generaciones, para convertirse, además, en el guía de un proceso, el educativo, a través del cual tendrá que facilitar a sus alumnos las herramientas necesarias para que puedan vivir, convivir y desenvolverse en el presente y en el futuro.

El docente es el actor principal en el proceso de mejora de la calidad educativa, pues es el nexo en los procesos de aprendizaje de los alumnos y las modificaciones en la organización institucional. Finalmente es importante el rol del docente ya que las reformas educativas se traducen en las escuelas y llegan al aula por medio de los maestros.

## 2.6. Situación de la Escuela de la Jornada Nocturna

En el siguiente apartado se hará una breve descripción de los antecedentes históricos de la Escuela objeto de estudio.

En 1977 se fundó la Escuela de Comercio No. 3 Jornada Nocturna en el local que ocupa el Instituto de Educación Básica Simón Bolívar de la Colonia 1ero. De Julio, Zona 19. Con el propósito de atender a estudiantes egresados de las dos jornadas, diurna y vespertina, en un horario de 5:00 p.m. a 8:00 p.m. En 1979 la Escuela estaba formada administrativamente por un director, subdirector, 10 catedráticos, una secretaria quien era la responsable de toda la papelería. En relación al equipo la escuela no contaba con equipo de oficina propio, ni local administrativo.

A principios de la década de 1980 la Escuela experimentó un crecimiento de alumnado y por ende se contrató más personal laboral para cubrir la demanda estudiantil. Con autorización de las autoridades superiores del Ministerio de Educación, se cambió de horario, de 6:30 a 9:30 p.m. y con un plan similar al diurno, donde los estudiantes se graduaban en tres años, lo cual los incentivaba y la demanda de inscripción subió aceleradamente hasta llegar a tener una población que llegaba a ocupar 20 secciones en la carrera de Perito Contador y Secretarías Bilingües, por lo que se nombró más personal docente y administrativo llegando a 23 catedráticos, 2 secretarías, 1 contadora, 3 conserjes y 1 guardián.

En 1984 el Ministerio de Educación, evitando que se siguiera operando como jornada mixta y realizó un proceso para que la Escuela fuera adscrita al Instituto de Educación Simón Bolívar. El 14 de febrero del mismo año, emitió el Acuerdo No. C-345-158, que ubica a la escuela como: Escuela Nacional de Ciencias Comerciales No. 3 Jornada Nocturna, lo que significaba que los alumnos para poder graduarse tenían que cursar el desde el 7mo. Grado.

La noticia que la Escuela se volvía nocturna en vez de mixta provocó ausentismo en la inscripción de 1985. Ante esta situación en 1986 se reubicó la Escuela en el Instituto de Educación Básica Lic. María Magdalena Ponce de Veliz.

Pero la inscripción a pesar de la propaganda desplegada que se realizó, no captó los suficientes alumnos para ocupar a todo el personal docente, por lo que con autorización de la superioridad se abrió un básico funcionando con personal presupuestado en la escuela de Ciencias Comerciales No. 3 Jornada Nocturna, el básico ha aumentado en la inscripción y actualmente cuenta con:

2 secciones de primero Básico

2 secciones de segundo Básico

2 secciones de tercero Básico

a) Reorganización de la Escuela Nacional de Ciencias Comerciales no. 3.

1. Supresión de la carrera de secretariado bilingüe por ausentismo total de la población escolar desde el ciclo escolar 1991.
2. Creación del ciclo de educación básica en 1987 y ampliación, por lo que quedó de la siguiente forma:
  - 2 secciones de primero
  - 2 secciones de segundo
  - 2 secciones de tercero
3. Ampliación del pensum de primer grado con la asignatura de redacción y correspondencia considerada necesaria para cubrir la calidad de nuestros alumnos, y ser el ciclo básico semillero del diversificado y contar con periodos libres y recursos humanos.
4. La ampliación del pensum del ciclo diversificado con la asignación de orientación a la computación considerando los siguientes aspectos:
  - a. Que los alumnos por la jornada nocturna son discriminados, suponiendo mala preparación académica.
  - b. El avance tecnológico es un aspecto, para ser discriminados
  - c. La existencia de recursos humanos con calidad aceptante para ellos.
5. La reubicación de catedráticos a cubrir las necesidades del servicio que se está ofreciendo, considerando:

- a. Disponibilidad de tiempo según sus partidas presupuestarias para lo que fueron nombrados.
- b. Calidad académicas.
- c. Necesidades de la comunidad.

## b) Situación de la Escuela en la actualidad

En la actualidad la Escuela Nacional de Ciencias Comerciales No. 3 cuenta con el nivel Básico, las carreras de Secretariado Comercial y Perito Contador, en el presente año se hicieron los trámites para la autorización del Bachillerato en Ciencias y Letras el cual entrará a funcionar a partir del ciclo escolar 2016. Actualmente la Escuela de Comercio cuenta con un total de 300 alumnos, con personal docente calificado para cubrir las diferentes áreas que ameritan las carreras y apegados a lo que indica el Currilum Nacional Base (CNB), y la actual Reforma Educativa.

El horario es de 6:30 a 9:30 pm de lunes a viernes. El nivel Básico tiene una duración de tres años; la carrera de Secretariado Comercial dura 2 años, la carrera de Perito Contador dura 3 años y la carrera de Bachillerato en Ciencias y Letras tendrá una duración de 2 años. En el presente año se celebró la graduación de la XXXVII promoción de Peritos Contadores y secretarias comerciales en el caso de los Bachilleres en Ciencias y Letras en el año 2016 inicia el cuarto bachillerato.

Es importante resaltar la situación de la escuela en general en el contexto actual. Entre los cambios que afectan directamente a la forma de enseñar se encuentran las TICs, que cambian los esquemas y algunos de los objetivos de la educación. Hasta ahora la única fuente de información, o al menos la fundamental, era el docente, a través del centro educativo. El maestro era el centro del proceso educativo, el encargado de transmitir el conocimiento a la siguiente generación, el que conocía y dominaba la materia a enseñar y, por tanto, el único que podía transmitirla.

Pero esto ha cambiado con la cantidad de información a la que estamos expuestos y acostumbrados en los últimos años, ahora el alumno también tiene acceso a la información, al saber, al conocimiento, y lo que necesita es aprender a procesar, comunicar y transformar esa información: aprender a aprender.

La escuela en la actualidad debe cumplir otra función, que desde luego no es únicamente la de transmitir conocimientos, sino que debe incorporar diferentes habilidades, que vayan desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes una vez tratada. Debe, también, incluir la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse; se trata de enseñar al alumno a investigar, a analizar, a seleccionar, a no perderse en un mundo de datos e informaciones, a saber aprovecharlos en su propio beneficio y conforme a sus necesidades y deseos. El alumnado tiene que formarse para ser competente en la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como instrumento de trabajo intelectual y esto implica utilizarlas como transmisoras y generadoras de información y conocimiento.

Las TICs serán, por tanto, herramientas en el uso de modelos de procesos matemáticos, físicos, sociales, económicos o artísticos y, al mismo tiempo permitirán procesar y gestionar adecuadamente información abundante y compleja, resolver problemas reales, tomar decisiones, trabajar en entornos colaborativos y generar producciones responsables y creativas. En síntesis, el uso de las TICs desarrollará la competencia digital e implicará formar personas autónomas, eficaces, responsables, críticas y reflexivas al tratar y utilizar las nuevas informaciones, así como al valorarlas y contrastarlas.

## **Capítulo 3**

### **Marco Metodológico**

#### **3.1. Planteamiento del problema**

Viendo la necesidad que en la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 38 José María Castilla a los maestros se les dificulta capacitarse y por lo tanto no actualizan sus técnicas pedagógicas que deben de aplicar en el aula. Ante esta situación la presente investigación pretende identificar cuáles son los factores que inciden en la actualización de los docentes. Es necesario realizar una investigación de las causas de dicho problema dado que Guatemala está atravesando por un proceso de Reforma Educativa para mejorar la calidad educativa de las escuelas.

Es evidente el compromiso que tienen los docentes en esta transición de los métodos clásicos a los que involucren prácticas pedagógicas investigativas haciendo uso de los avances tecnológicos, pero para esto se debe ser capaz de adaptarse al cambio comprendiendo que el interés de los estudiantes por aprender puede ser despertado por nosotros mismos en el momento que sepamos aprovechar los recursos y distinguir las actividades que estos más aprecian.

Muchos profesores y profesionales de la enseñanza que datan de antes de los años 90 se les nota en muchos casos que se les dificulta este cambio y evidentemente genera un problema al momento de interactuar con nuevas generaciones que nacieron y crecieron en un mundo diferente, con cambios sustanciales en muchos aspectos cotidianos del aprendizaje.

Con una buena práctica pedagógica que involucre procesos de investigación desarrollados en un contexto tecnológico generara mucho más interés y cautivara muchos más seguidores que conllevará a innovaciones en los procesos con mayor efectividad y a la vez mejores resultados.

No se puede esperar que el mero uso de las nuevas tecnologías TAC'S mejoren por si solas la enseñanza, para esto se debe adquirir nuevas competencias por parte del maestro, de la institución y en general de toda la comunidad educativa.

Limitaciones del docente de la jornada nocturna:

El ministerio de educación no dispone de programas de Actualización docente para la jornada nocturna.

### 3.2. Pregunta de investigación

¿Qué factores inciden en la falta de actualización pedagógica en el rol de los docentes de Educación Secundaria de la Jornada Nocturna?

¿De qué forma influye el Ministerio de Educación en la actualización pedagógica de los docentes de la jornada nocturna?

¿Cuál es la función de los directores y autoridades administrativas en el proceso de actualización pedagógica de los docentes?

¿Qué factores inciden directamente en la falta de interés de los docentes por actualizarse?

### 3.3. Variables

- Actualización docente
- Ministerio de Educación
- Directores y autoridades administrativas

### 3.4. Definición conceptual de las variables

#### Actualización docente

Según, Aldana Carlos (2004) Se refiere al proceso mediante el cual el docente se capacita sobre los temas de actualidad sobre la materia que imparte. La actualización docente a través de los estudios permite renovar al profesor en los avances de la pedagogía y de las disciplinas científicas y tecnológicas, ya que éstos profundizan en áreas interdisciplinarias que permiten a los profesionales asumir funciones jerárquicas o bien de mayor especialidad.

#### Ministerio de Educación

Según, Martínez Escobedo (2009) El Ministerio de Educación es la institución del Estado responsable de coordinar y ejecutar las políticas educativas, determinadas por el sistema educativo del país. El Sistema Educativo Nacional es el conjunto ordenado e interrelacionado de elementos, procesos y sujetos a través de los cuales se desarrolla la acción educativa, de acuerdo con las características, necesidades e intereses de la realidad histórica, económica y cultural guatemalteca.

#### Directores y autoridades administrativas

Según, Fernández Pérez (2003) El trabajo del director para el mejoramiento de la educación es la toma adecuada de decisiones. Decidir en forma acertada es un proceso tan importante como el proceso mismo, con esto quiere decir que para encontrar una excelencia educativa se requiere de múltiples factores: entre otros, de profesores efectivos, de condiciones pedagógicas buenas, de estudiantes en buenas condiciones físicas y psicológicas, de políticas educativas claras, de universos valorativos identificables, de fluidez financiera y administrativa a nivel macro y también de la existencia cotidiana de las decisiones que se toman.

### 3.5. Definición operacional de las variables

<b>Variable</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Definición operativa</b>
Actualización docente	Actualización Docente Proceso	Aplicación de instrumento de evaluación para medir el nivel de actualización.
Ministerio de Educación	Autoridad Leyes Influencia	Provee material didáctico imprescindible para apoyar al docente y equiparlo con todo lo necesario para que desempeñe su rol educativo.
Directores y autoridades administrativas	Director Subdirector Junta directiva	Responsables de la administración de la escuela ante el Ministerio de Educación, tienen la autoridad para influir positivamente en las actividades docentes.

### 3.6. Alcances y límites

Con el desarrollo de la presente investigación se pretende que los maestros estén conscientes de la importancia de la actualización docente. Además se podrán identificar los factores que influyen para que los docentes tengan el interés y la necesidad de actualizarse para poder desempeñar su rol educativo con mayor eficiencia. Asimismo se espera que esta investigación sea un material de consulta para los educadores interesados en la temática de la actualización docente. Entre las limitantes más relevantes fue el poco tiempo que se dispone para profundizar la investigación de una manera eficaz, también la poca anuencia de las autoridades y docentes para brindar un poco de su tiempo.

### 3.7. Ámbito geográfico

Municipio de Mixco, departamento de Guatemala. 10ma. Avenida y 10ma. Calle Nueva Montserrat Zona 3.

### 3.8. Ámbito institucional

Escuela Nacional de Ciencias Comerciales No. 3 y Universidad Panamericana.

### 3.9. Ámbito personal

25 docentes con PEM, que imparte clases en Nivel Básico y Diversificado en Jornada Nocturna.

### 3.10. Ámbito temático

Los temas principales que se abordan en el estudio son: la actualización docente, el rol del docente, y como temas secundarios, los factores que influyen en este proceso, es decir, el Ministerio de Educación, Directores y la situación del docente que labora en la Jornada Nocturna.

### 3.11. Metodología

Para realizar la investigación se recurrió al método documental, desde la perspectiva de una investigación descriptiva, para estudiar, identificar y analizar los factores que faciliten una visión completa sobre el objeto de estudio. El método documental tiene como objetivo recabar información para conocer, recoger ideas o sugerencias, ubicar y definir problemas que permitan afinar la metodología para llevar a cabo investigaciones más adecuadas y complejas, sin arribar a conclusiones definitivas o generales. Se aplicó instrumento de recolección de datos denominado, encuesta para obtener información que se relaciona con el establecimiento de las causas que provocan la problemática planteada.

### 3.12. Sujetos

Las personas que participarán brindando información para el desarrollo de la presente investigación serán básicamente 2 autoridades de la escuela objeto de estudio: directora y subdirector y 18 docentes que imparten clases en el nivel básico y diversificado.

### 3.13. Instrumentos

La recolección de información obtenida en la investigación documental y de las diferentes entrevistas con profesionales, será sometida a análisis y evaluación con el propósito de llegar a conclusiones adecuadas en función de responder a las preguntas de investigación planteadas en el cuerpo del presente trabajo. Según Eco, (2009) El cuestionario es un instrumento de recolección de datos que se caracteriza por recoger información de forma organizada, generalmente es breve y concreto. Dicho instrumento se aplicará, dirigido al personal docente, de donde se obtendrán elementos importantes para complementar el trabajo de investigación.

### 3.14. Técnicas

Las técnicas de investigación se refieren al trabajo de campo que se realizó para complementar el proceso de investigación, en este caso el trabajo de campo fue realizado en la Escuela Nacional de Ciencias Comerciales No. 3. La técnica utilizada fue la entrevista.

Según Hernández, (2007) la entrevista es un proceso de comunicación que se realiza normalmente entre dos personas; en este proceso el entrevistado obtiene información del entrevistado de forma directa. La entrevista no se considera una conversación normal, sino una conversación formal, con una intencionalidad, que lleva implícitos unos objetivos englobados en una Investigación.

### 3.15. Tipo de investigación

El presente estudio de investigación se llevará a cabo principalmente bajo la metodología de una investigación documental, considerando que se desarrollará en función de la consulta de libros de texto, ensayos y documentos escritos en relación a la actualización docente, de donde se partirá de lo general y para analizar lo particular del tema bajo estudio.

Se realizarán además consultas a docentes, académicos e instituciones relacionadas con el tema de la actualización. Se tendrán también reuniones con directores y autoridades de la escuela objeto de estudio, con el objeto de obtener diferentes puntos de vista sobre los factores que inciden en el proceso de actualización docente.

## Capítulo 4

### Presentación y Análisis de los Resultados

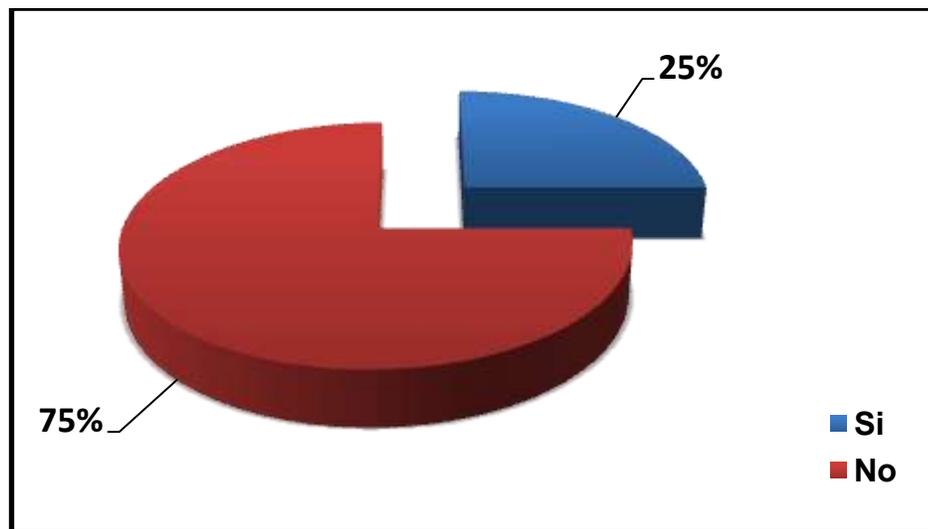
#### 4.1. Presentación de los Resultados

Pregunta No.1

¿El MINEDUC propone algún modelo de actualización para los docentes de la jornada nocturna?

Si	No	Total
5	15	20
25%	75%	100%

**Gráfica 1**  
**Modelo de Actualización**



Fuente: elaboración propia, 2016.

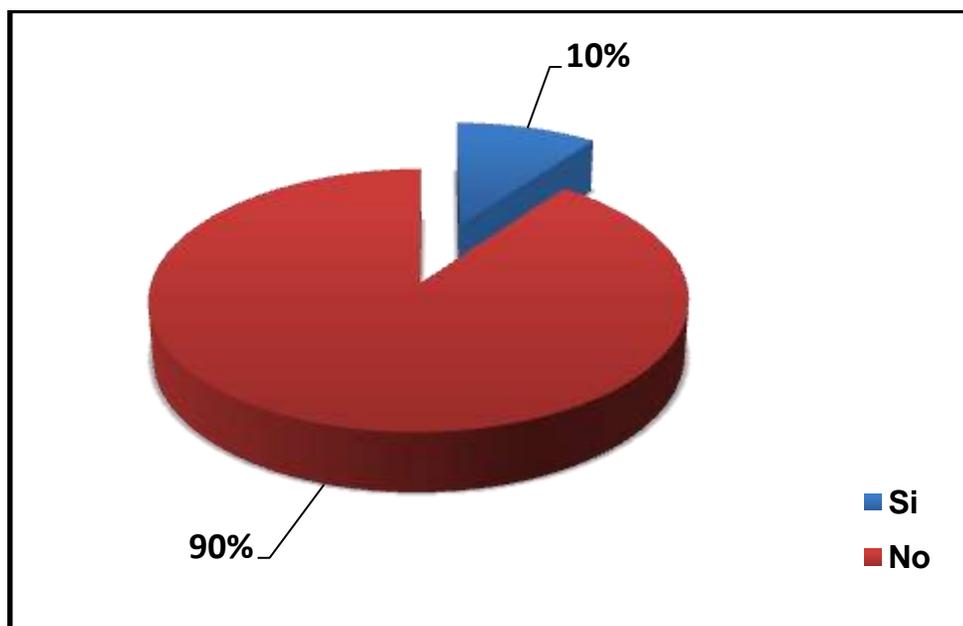
Del total de los entrevistados, el mayor porcentaje respondió que el MINEDUC, no propone modelos de actualización para la jornada nocturna, no obstante, el 25 por ciento indicó lo contrario.

## Pregunta No.2

¿Considera que el MINEDUC brinda programas de actualización docentes de acorde a la situación de cada jornada académica?

Si	No	Total
2	18	20
10%	90%	100%

**Gráfica 2**  
**Programas de actualización docente**



Fuente: elaboración propia, 2016.

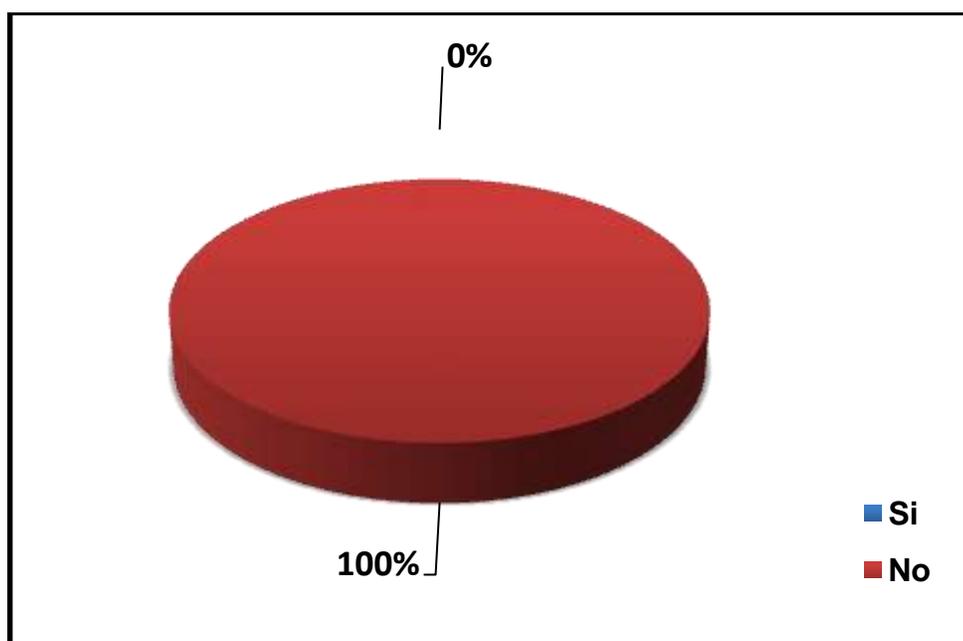
Del total de los entrevistados, el mayor porcentaje respondió que el MINEDUC, no brinda programas de actualización docente que sean de acorde a la situación específica de cada jornada académica. Sin embargo, el 10 por ciento indicó lo contrario.

Pregunta No.3

¿Existe un CNB diseñado específicamente para los grados de la jornada nocturna?

Si	No	Total
0	20	20
0%	100%	100%

**Gráfica 3**  
**CNB para jornada nocturna**



Fuente: elaboración propia, 2016.

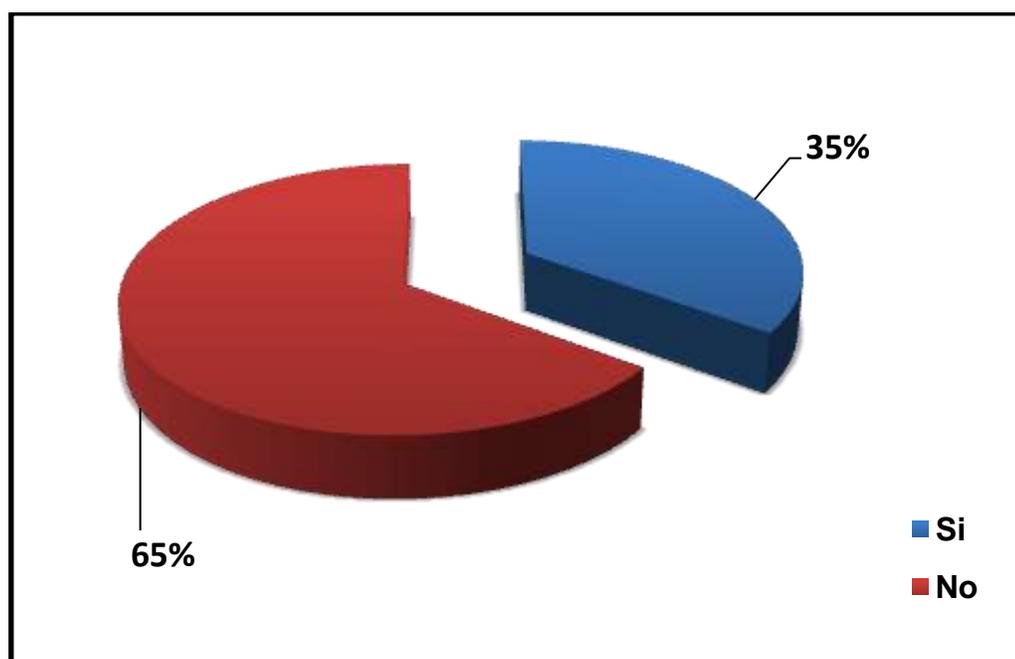
Del total de los entrevistados, el 100 por ciento respondió que el MINEDUC, no ha diseñado un CNB específico para los grados de jornada nocturna, lo que significa que los docentes deben utilizar otros y adaptarlos a su contexto.

Pregunta No.4

¿Cree que la situación laboral del docente de la jornada nocturna es similar a la de los docentes de otras jornadas?

Si	No	Total
7	13	20
35%	65%	100%

**Gráfica 4**  
**Situación laboral del docente**



Fuente: elaboración propia, 2016.

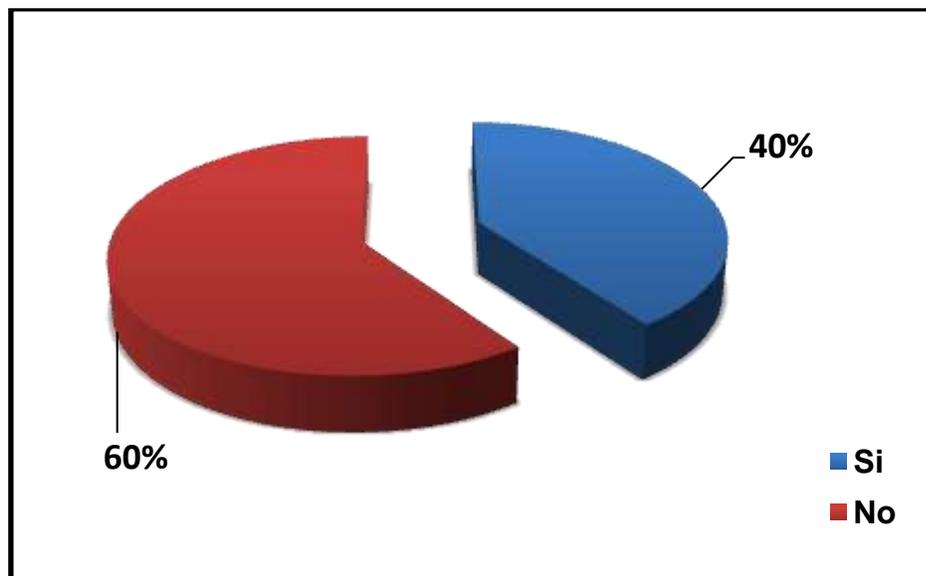
Del total de los entrevistados, el mayor porcentaje respondió que la situación laboral de los docentes de la jornada nocturna no es similar a la de otras jornadas, por varias razones: el tiempo de la jornada es menor, los estudiantes generalmente son adultos o jóvenes trabajadores, entre otros. Sin embargo, el 35 por ciento indicó que la situación es similar en todas las jornadas.

Pregunta No.5

¿Los directores y autoridades de la escuela planifican y organizan programas de actualización docente para los maestros?

Si	No	Total
8	12	20
40%	60%	100%

**Gráfica 5**  
**Directores y autoridades de la escuela**



Fuente: elaboración propia, 2016.

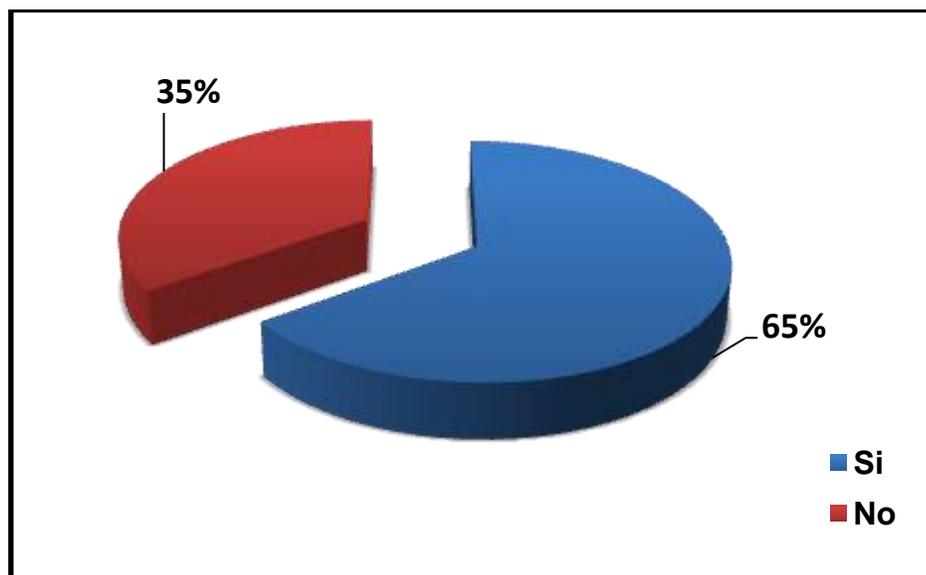
Del total de los entrevistados, el mayor porcentaje respondió que los directores y autoridades de la escuela no planifican y organizan programas de actualización docente para los maestros, no obstante, el 40 por ciento, indicó que si incluyen programas de actualización.

Pregunta No.6

¿Tiene compañeros docentes que están desactualizados sobre los nuevos paradigmas educativos?

Si	No	Total
13	7	20
65%	35%	100%

**Gráfica 6**  
**Nuevos paradigmas educativos**



Fuente: elaboración propia, 2016.

Del total de los entrevistados, el mayor porcentaje respondió que sí tienen compañeros que están desactualizados sobre los nuevos paradigmas educativos, y agregaron que la mayoría de este porcentaje muestra apatía y conformismo por su labor docente. No obstante, el 35 por ciento indicó lo contrario.

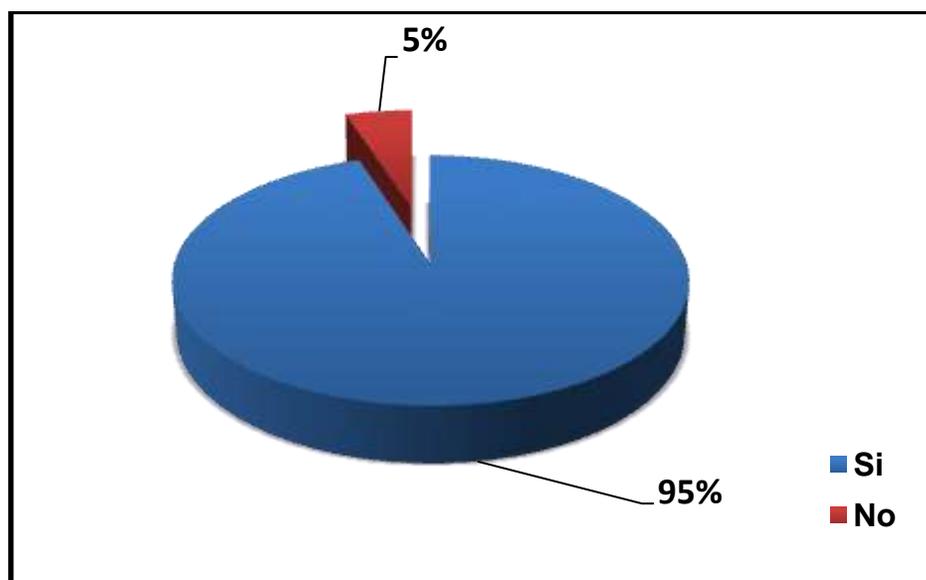
Pregunta No.7

¿Cree que la Ley de Dignificación y Catalogación del Magisterio Nacional, Artículo 42, es un factor que influye negativamente en la actualización docente?

Si	No	Total
19	1	20
95%	5%	100%

**Gráfica 7**

**Ley de Dignificación y Catalogación del Magisterio Nacional**



Fuente: elaboración propia, 2016.

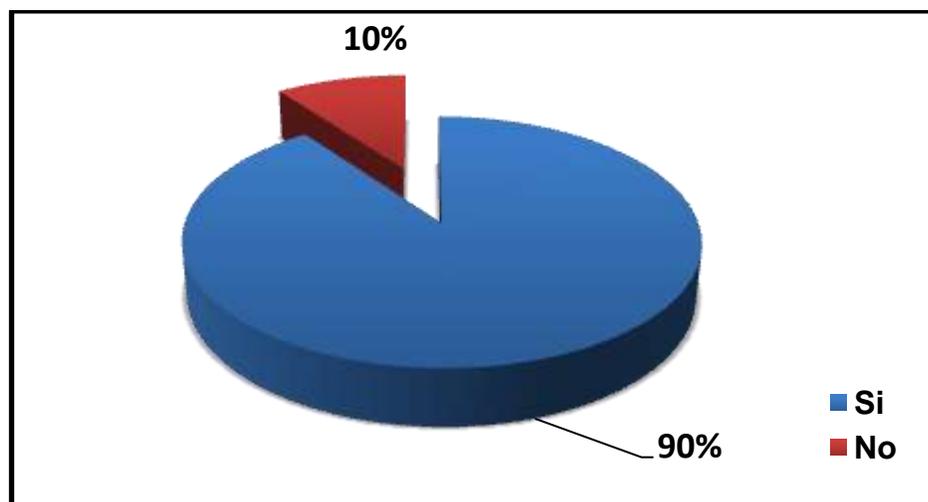
Del total de los entrevistados, el mayor porcentaje respondió que la Ley de Dignificación y Catalogación del Magisterio Nacional, Artículo 42, es un factor que influye negativamente en la actualización de los docentes, ya que muchos se acomodan porque poseen estabilidad laboral fundamentados en esta ley, y por ende no existe un estímulo que los motive a ser eficientes en su labor educativa.

Pregunta No.8

¿Cree que el docente con plaza fija, se acomoda laboralmente y pierde el interés por actualizarse académicamente?

Si	No	Total
18	2	20
90%	10%	100%

**Gráfica 8**  
**Falta de interés por actualización docente**



Fuente: elaboración propia, 2016.

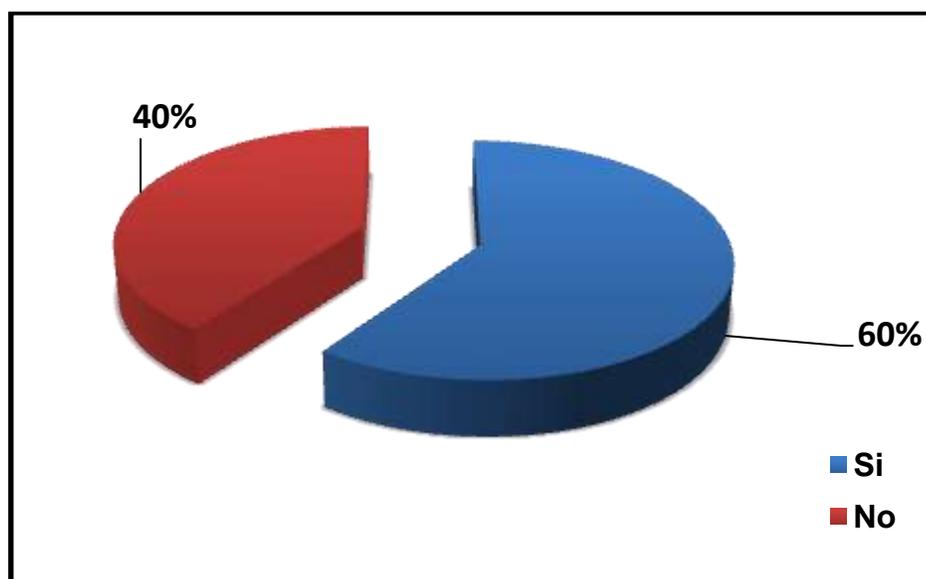
Del total de los entrevistados, el mayor porcentaje respondió que los docentes al tener una plaza fija, se acomodan laboralmente y por ende pierden interés por actualizarse académicamente, ya que estén o no actualizados siempre recibirán el mismo salario y no serán despedidos. No obstante el 10 por ciento indicó lo contrario.

Pregunta No.9

¿Considera que un incentivo económico sería un estímulo para que el docente se actualice?

Si	No	Total
12	8	20
60%	40%	100%

**Gráfica 9**  
**Incentivo económico**



Fuente: elaboración propia, 2016.

Del total de los entrevistados, el mayor porcentaje respondió que un incentivo económico sería un buen estímulo para que los docentes manifiesten interés por actualizarse, ya que tendrían una motivación por ser más eficientes en su labor docente. Sin embargo, el 40 por ciento indicó lo contrario.

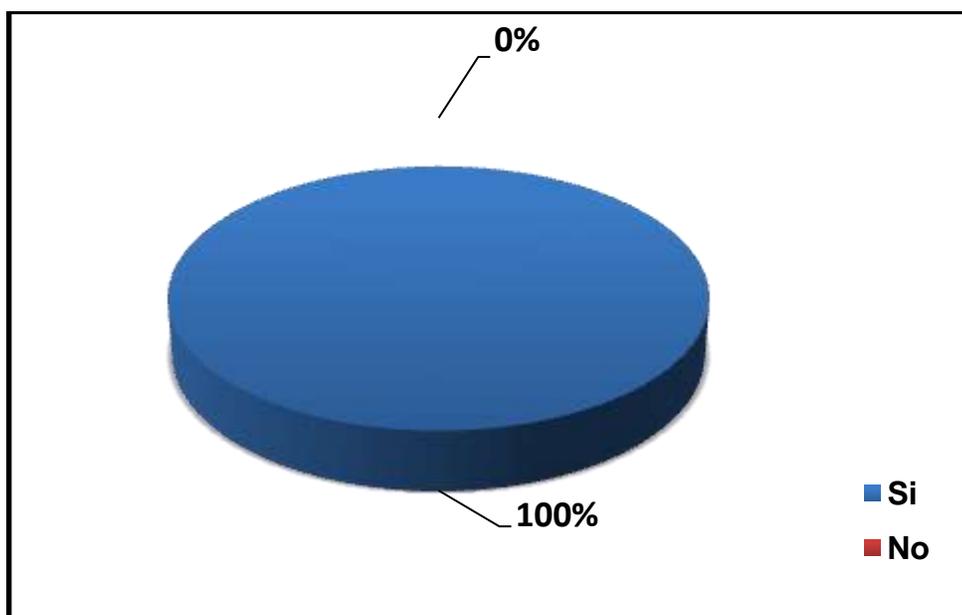
Pregunta No.10

¿Considera que la actualización docente debería ser una actividad inherente al rol que desempeñan los maestros?

Si	No	Total
100	0	20
100%	0%	100%

**Gráfica 10**

**Actualización docente inherente al rol de los maestros**



Fuente: elaboración propia, 2016.

Del total de los entrevistados, el mayor porcentaje respondió que la actualización docente debería ser una actividad inherente al rol docente que desempeñan los maestros. Es importante resaltar que todos los entrevistados coincidieron en la importancia de su rol social, y que el mundo actual, es imprescindible estar actualizado sobre los avances tecnológicos.

## 4.2. Análisis de los resultados

El presente estudio académico plantea como objetivo general: Identificar los factores que inciden en la falta de Actualización en los Docentes de la Jornada Nocturna. Lo que significa que los factores que se identifiquen en la escuela objeto de estudio, podrán generalizarse a otra escuela que posea características similares.

Por medio del instrumento de recolección de datos, se obtuvieron los resultados anteriores. A continuación se presenta el análisis e interpretación de dichos resultados.

La actualización docente debe ser considerada como la alternativa viable para muchos problemas que la educación nacional enfrenta, ya que se debe adecuar primero el desarrollo de la educación formal en los aspectos pedagógico, didáctico y ético de la educación normalista que en algunos casos, todavía se desarrolla con métodos de enseñanza tradicionales debido a que los catedráticos de las escuelas normales del nivel medio, no todos están profesionalizados, sumado a esto se puede mencionar que algunos en su profesión inicial no son docentes pues en el nivel medio, se han titulado como secretarias, peritos contadores o bachilleres y luego han estudiado algún profesorado en la universidad; sin embargo, los estudios o la formación en docencia constituyen procesos básicos en la práctica docente profesional en una escuela normal.

Se determinó que el trabajo de los directores y autoridades de cada escuela, son los entes responsables del mejoramiento de la educación en su respectivo contexto. Decidir en forma acertada es un proceso tan importante como el proceso mismo, con esto quiere decir que para encontrar una excelencia educativa se requiere de múltiples factores: entre otros, de profesores efectivos, de condiciones pedagógicas buenas, de estudiantes en buenas condiciones físicas y psicológicas, de políticas educativas claras, de universos valorativos identificables, de fluidez financiera y administrativa a nivel macro y también de la existencia cotidiana de las decisiones que se toman.

Asimismo se comprobó que el docente ha sido formado para facilitar técnicas o métodos de trabajo que debe desarrollar el alumno para el logro de su aprendizaje. El rol del docente incluye el uso del diseño curricular, de la cual se vale para adecuar los temas a enseñar, de la misma el plantear estrategias, medios y materiales, con ello evaluar con el fin de la búsqueda de la comprensión y adquisición de los nuevos conocimientos y lograr el aprendizaje eficaz en el alumno. Conjuntamente existe otro aspecto primordial que desarrolla el docente, como es la planificación de la clase y métodos para el logro del aprendizaje.

En virtud de la formación recibida y la preparación continúa por el docente con el fin de ejercer sus funciones con capacidad, conocimiento y destreza.

Es importante resaltar que el papel que desempeñan los docentes se caracteriza por la complejidad del contexto en el que se desempeña y por los retos y expectativas que debe cumplir. Generalmente la formación del docente no corresponde con la realidad social en que se desarrollan los estudiantes. Pero es claro que las nuevas demandas inducen un cambio de perspectiva, nuevos paradigmas de enseñanza, en un marco de permanente revisión y cuestionamiento.

## **Conclusiones**

Después de la presentación y el análisis de resultados se concluye:

Que los docentes de la jornada nocturna no tienen el mismo apoyo pedagógico del Ministerio de Educación, que los docentes de otras jornadas.

Que el Ministerio de Educación actualmente no ha diseñado un CNB, específico para los grados que se imparten en la jornada nocturna.

Que los directores y autoridades no le dan prioridad a los procesos de actualización docente de la jornada nocturna.

Que los docentes manifiestan poco interés por actualizarse, como resultado de la Ley de Dignificación y Catalogación del Magisterio Nacional, Artículo 42.

Que la actualización docente debe ser una actividad frecuente en el personal docente, para adquirir las estrategias de los nuevos paradigmas educativos.

## **Recomendaciones**

Después de la presentación y el análisis de resultados se recomienda

A las autoridades del Ministerio de Educación, que diseñen un CNB que se adapte a la realidad social y educativa de los grados de la jornada nocturna de educación media.

A las autoridades del Ministerio de Educación, que programen actividades de actualización docente en horarios accesibles para los docentes de la jornada nocturna.

A los directores y autoridades de la escuela de la jornada nocturna, que establezcan alianzas con las universidades para que los estudiantes de Pedagogía realicen prácticas de Actualización docente en la jornada nocturna.

A los directores que promuevan entre los docentes talleres sobre actualización docente organizados y dirigidos por ellos mismos según su especialidad pedagógica.

A los docentes que estén consientes sobre la importancia de la actualización docente, como herramienta para adquirir estrategias sobre el nuevo paradigma educativo.

## Referencias Bibliográficas

### Libros

- Ander-Egg Ezequiel (2003) *Métodos y técnicas de investigación social*. Editorial: Rio de Plata. Argentina.
- Alarcón Bortolussi, J., Bonilla Rius, E. Nava Alvarez, R., Rojano Ceballos, T., & Quintero, R. (2001) *Libro para el maestro: enseñanza secundaria*. Argentina: Ariel.
- Aldana, Carlos. (2004) *Pedagogía para nuestro tiempo*. Editorial Piedra Santa.
- Becerril Calderón, S.R. (2005) *Comprender la práctica docente*. México: Editorial Plaza y Valdés.
- Campos, H. M. (2005) *Construcción de conocimiento en el proceso educativo*. México. McGraw Hill.
- Eco Humberto. (2009) *Cómo se hace una tesis*. Editorial Gedisa.
- Fernández Pérez, M. (2003) *La profesionalización del docente*. España: Editorial Escuela Española.
- Hernández Sampieri. (2007) *Metodología de la investigación*. México: Editorial McGraw Hill.
- Ibarra Mustelier, L. (2005) *Educación en la escuela, educación en la familia: realidad o utopía*. Editorial Félix Varela.

Marcelo, C. & Vaillant, D. (2009) *Desarrollo Profesional Docente*. España: Gráficas San Pancracio.

Martínez Escobedo, A.A. (2009) *Legislación básica educativa*. Guatemala: Impresiones Litográficas.

Zapata Òscar. (2005) *Herramientas para elaborar tesis e investigaciones*. Editorial Pax. México.

## **Tesis**

Avila Urizar, Clemencia. (2013) *Rol del docente en el desarrollo del razonamiento algebraico en alumnos de sexto grado de primaria, del área urbana del municipio de San Martín Jilotepeque*. Universidad de San Carlos de Guatemala. EFPEM-USAC.

Castro Conde, Astrid Mariela. (2012) *Nivel de estrés y rendimiento escolar de jóvenes trabajadores” (estudio realizado en la escuela nacional de ciencias comerciales sección nocturna)* Facultad de Humanidades. Universidad Rafael Landívar.

Castro Medina, Arnaldo. (2014) *Actualización a docentes para desarrollar las competencias lectoras de estudiantes ciclo básico de Liceo Ipalteco, municipio de Ipala, departamento de Chiquimula*. Universidad Panamericana, Facultad de Ciencias de la Educación.

Culajay Chavarría. Jaime René. (2013) *Falta de actualización pedagógica de los docentes de educación básica de telesecundaria y su incidencia en la formación de los estudiantes*. Universidad Panamericana, Facultad de Ciencias de la Educación.

García Ayala, Sandra Aracely. (2014) *Mejoramiento de la gestión administrativa en base a la aplicación de la legislación educativa, en la Supervisión Educativa 01-01-54 jornada nocturna y plan fin de semana del municipio de Mixco*. Universidad Panamericana, Facultad de Ciencias de la Educación.

Perussina Morales, Blanca Alejandra. (2012) *Niveles de adaptación que manifiestan los adolescentes de primero básico y sexto perito contador de nivel diversificado, del centro educativo Escuela Comercio No.3 jornada nocturna*. Facultad de psicología. Universidad Mariano Gálvez de Guatemala.

Raymundo, Luis Eugenio. (2013) *Debilidad en el aprendizaje de; ante el escaso acompañamiento y apoyo del Mineduc: Escuela Oficial Rural Mixta, Aldea Machaquila*. EFPEM-USAC.

Recinos Rivas, Ramón Edgardo. (2014) *Factores que inciden en la deserción escolar de los estudiantes del instituto de educación básica Domingo Juarros, Puerto Barrios, Izabal, jornada nocturna*. Universidad Panamericana, Facultad de Ciencias de la Educación.

Rivas Martínez, Mauricio. (2013) *Falta de Actualización Profesional por Carecer de un Currículo Nacional Base, Especifico de los Docentes del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria de la aldea de Chanrayo del Municipio de San Agustín Acasaguastlán Departamento de El Progreso*. Universidad Panamericana, Facultad de Ciencias de la Educación.

Vargas Alvarado, Marco Tulio. (2009) *Causas del Síndrome de Burnout en el desempeño laboral del Profesor de Enseñanza Media que realiza su trabajo en el sector oficial en jornada nocturna en el Centro Histórico de la ciudad de Guatemala*. Facultad de Humanidades.

## **Anexos**

**UNIVERSIDAD PANAMERICANA**

Facultad de Ciencias de la Educación

Programa de Actualización y Cierre Académico –ACA–

Licenciatura en Pedagogía y Ciencias de la Educación



Cuestionario dirigido al personal docente y administrativo de la Escuela Nacional de Ciencias Comerciales No. 3, Jornada Nocturna.

No.	Pregunta	SI	NO
1	¿El MINEDUC propone algún modelo de actualización para los docentes de la jornada nocturna?		
2	¿Considera que el MINEDUC brinda los mismos programas de actualización para los docentes de todas las jornadas académicas?		
3	¿Existe un CNB diseñado para los grados de la jornada nocturna?		
4	¿Cree que la situación laboral del docente de la jornada nocturna es similar a la de los docentes de otras jornadas?		
5	¿Los directores y autoridades de la escuela plantean programas para actualización docente de su personal?		
6	¿Tiene compañeros docentes que están desactualizados sobre los nuevos paradigmas educativos?		
7	¿Cree que la Ley de Dignificación y Catalogación del Magisterio Nacional, Artículo 42, es un factor que influye negativamente en la actualización docente?		
8	¿Cree que el docente se acomoda laboralmente y pierde el interés por actualizarse académicamente?		
9	¿Considera que un incentivo económico sería un estímulo para que el docente se actualice?		
10	¿Considera que la actualización docente debería ser una actividad inherente al rol que desempeñan los maestros?		